

**ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL
PROGRESO, DEL PLENO DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISEIS.**

En el Bº del Progreso, a dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José María Martínez Hernández y asistido por el Secretario-Administrador D. José Antonio Abellán, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres/as vocales integrados en los siguientes Grupo Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Dª CARMEN MATEO HERNANDEZ

Dª RAQUEL BELANDO HERRERA

Dª MAGDALENA MATEO HERNANDEZ

Dª ANTONIA ALBURQUERQUE FUENTES

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª MANUELA ORTIZ BUENDÍA

Por El Grupo Municipal de Ciudadanos:

Dª PILAR LIZARRAN ARNALDOS

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. PEDRO GARCÍA NICOLÁS

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

Dª MARÍA DOLORES FLORES RUBIO

AUSENTES:

El número total de asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que VIO

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Leída el acta se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS.

El Pte. Presenta y entrega a los Grupos Municipales un estadillo de cuentas por partidas de los gastos de la Junta efectuados hasta la fecha. Se adjunta a la presente acta como ANEXO I. El Pte. Informa que se ha ejecutado el gasto de la Junta al 100%.

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Pte. Quiere resaltar que todas las mociones presentadas a su debate en este primer año de legislatura la mayoría han contado con el consenso de todos los vocales, pero hace hincapié en que no se ha tenido contestación de las mismas por parte del equipo de gobierno en el Ayto. Informa que la Junta lleva esperando más de un año a que el Sr. Concejal de Descentralización venga al Barrio y que también se instale el wifi; tampoco se ha respuesto el remanente del ejercicio 2015, que ascendía a 40.000,00 €. Para terminar da las gracias a todos los vocales de la Junta por su colaboración.

4- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO PSOE, CAMBIEMOS, AHORA MURCIA Y CIUDADANOS SOBRE VIOLENCIA MACHISTA.

La lee y defiende D^a M^a Dolores Flores.

D^o Pedro García, de Ahora Murcia, dice que aunque no es suficiente con colgar una pancarta, es un hecho que hay que denunciar y exigir a la Administración a que destine más recursos para las mujeres que denuncian y más inversión en educación, casas de acogida, etc.

D^a Carmen Mateo, del Grupo Popular, dice que se suma a la moción aunque no han sido invitados, informa que desde Servicios Sociales del Ayto. se han llevado a cabo diversos actos en este sentido.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

5- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL SERVICIO DE POLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES.

La lee y defiende D^a Carmen Mateo.

El Pte. Informa que el Grupo Socialista en el Ayto. presentó una moción para que no se suprimiese este servicio, moción que fue aprobada por unanimidad. Se estableció un convenio de colaboración con el Colegio de Podólogos, del que dicho Colegio dice no conoce. Dice que los locales no se han habilitado para ello. No obstante el problema está en que el Colegio de Podólogos y Sanidad tienen que dar la autorización para poder prestar el servicio, por ello pide que se deje la moción sobre la mesa hasta recabar más información.

D^a M^a Dolores Flores, de Cambiemos Murcia, manifiesta estar de acuerdo en dejar en la mesa esta moción, y piensa que son los técnicos sanitarios quién deben decir las condiciones especiales que tienen que tener los locales. Pide que también se incluya a las personas con dificultades económicas en la prestación de este servicio.

D^a Carmen Mateo, del Grupo Popular, insiste en que debemos unirnos en este tema, que hay otras alternativas, que tenemos las instalaciones y si requieren más acondicionamiento pues presentar alternativas al Ayto. a este respecto.

El Pte. Dice que le han informado que el Ayto. no tiene potestad jurídica para hacer este proyecto.

D^a Carmen Mateo, dice que podemos cambiar el término "proyecto" por "informe", pero lo que en definitiva se pretende es solicitar que este servicio se vuelva a presta.

La Moción se deja sobre la mesa.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTAS SOBRE ELIMINACIÓN MALOS OLORES Y TRASTAMIENTO DE AGUAS FECALES.

Lee y defiende la moción el Pte. Que se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

7.- MOCIÓN GRUPO CIUDADANOS SOBRE RESPONSABLE QUE COORDINE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA PEDANÍA.

Lee y defiende la Moción D^a Pilar Lizarrán.

D^a Carmen Mateo, del Grupo Popular, piensa que antes hay que saber las verdaderas necesidades del Barrio y las actividades de todas las asociaciones; el alquiler de un local debe ser posterior a saber esta información, pero está de acuerdo con la moción.

El Pte. Dice que es una buena moción, que es bueno que haya un responsable municipal que organice los espacios y las actividades.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

8.-MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS SOBRE TEMAS ARBOLLADO EN EL C.P. JOSÉ MORENO.

Lee y defiende la Moción D^a Pilar Lizarrán.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Carmen Mateo, del Grupo Popular, hace un breve repaso de todas las mociones aprobadas por la Junta Municipal desde el inicio de esta legislatura como por ejemplo:

- Aún no se ha nombrado vicepresidente/a de la Junta ni los representantes al Consejo Escolar.
- Tema transporte público
- Huerto de ocio
- Puntos bici de alquiler
- Plan de Movilidad
- Sala de estudio
- Bandera y Escudo de la Pedanía.
- Uso del Polideportivo

- Puntos de recogida de residuos
- Tarifa de transporte público, etc.

Son muchas las mociones presentadas y no sabemos en qué estado se encuentran de su tramitación. No basta con presentarlas, hay que hacerles un seguimiento, trabajar para darles impulso. Quiere saber en qué punto se encuentran todos estos temas y peticiones y, de esa manera, tratar de ayudar a impulsar estas cuestiones donde corresponda. Pide que el Sr. Pte. Responda por escrito a estas cuestiones en el próximo pleno ordinario.

El Pte. Responde que no ha tenido contestación de las mismas por parte del Ayto., y dice que los vocales también deben de responsabilizarse y pedir a sus grupos políticos que pregunten al respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que el como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

En el Bº del Progreso (Murcia) a 16 de Noviembre de 2016

Vº Bº

El Pte. Junta Municipal

De Bº Progreso

El Secretario-Administrador

/ 1